

FOROS DE MEDIO AMBIENTE

MESA DOS. DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO

CONCLUSIONES

Pachuca, Hgo. 22 de marzo de 2007

Coordinador de Grupo: **Lic. Héctor Morelos Sánchez**
 Representante del Estado de Morelos

Facilitador: **Ing. José Manuel Olivares P.**

- 1.- Consolidar un plan maestro integral en el manejo, conservación y administración de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, con la participación de los estados, municipios, académicos, ONG'S, usuarios y sociedad en general.
- 2.- Desarrollar y difundir mecanismos de financiamiento para crear la infraestructura que controle el manejo y la emisión de contaminantes al ambiente, así como también, para la gestión ambiental.
- 3.- Fortalecer el programa nacional de educación ambiental, tomando en cuenta aspectos locales y regionales.
- 4.- Promover programas regionales integrales para el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales y de manejo especial.
- 5.- Propiciar que se decreten más Áreas Naturales Protegidas, continuando con la transferencia de administración a ordenes locales, así como darle continuidad a los planes de manejo exitosos.
- 6.- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las comunidades para privilegiar proyectos sustentables, favoreciendo la vocación natural del suelo.
- 7.- Revisar los Programas Federales que otorgan subsidios a actividades que afectan el medio ambiente.

8.- Establecer los mecanismos para incorporar las consideraciones locales (estados, municipios, academicos, ONG's y sociedad en general) en los proyectos de Impacto Regional

9.- Impulsar el establecimiento de comisiones ambientales regionales que compartan objetivos y programas comunes.

10.- Fortalecer la coordinación entre autoridades locales de los estados costeros con las autoridades federales (SEMARNAT, ZOFEMAT, CNA, CONAP y Secretaria de Marina) para el manejo y preservación de los recursos ambientales en costas y oceanos.

11.- Completar la identificación y delimitación de zonas con atributos de biodiversidad en el país, a través de la investigación científica, con la finalidad de preservarlas.

12.- Fortalecer el marco legal para considerar la concesión como una opción viable en la prestación de servicios ambientales.

